Acta N° 93/2025

Sesión Ordinaria Nº 93– 25/09/2025

Siendo las 10,00 hs del día jueves 25 de setiembre de 2025, se reúnen en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de San Jerónimo Norte, sito en calle San Martín 687, los Concejales Valeria Marengo, Andrea Casco, Mariela Albrecht, Silvana Pierotti, y Marcos Donnet. La Concejal Lucía Tione se encuentra ausente con previo aviso. Habiendo quórum legal se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 93 del Año 2025.

Para comenzar la Presidente saluda e invita a la Concejal Silvana Pierotti al izamiento de la bandera.

La Presidente dice: "Antes de dar inicio, con el Orden del Día, voy a poner a consideración de los Concejales la nota recibida de la Concejal Lucía Tione, con fecha 17 de septiembre, en donde solicita autorización para faltar a las sesiones hasta el día 10 de octubre de este año. Pongo a consideración y la votamos. Si alguno quiere hacer un comentario… ¿No? ¿Votamos?..."

Se vota la autorización. Aprobada por UNANIMIDAD.

La Presidente dice: "Autorizada a no participar de las sesiones hasta el día 10 de octubre".

Luego de eso la Presidente dice: "Comenzamos con el Orden del Día:

I) Proyectos:

- **Proyecto de Resolución** de la Concejal Andrea Casco en referencia a: **"Construcción de carriles de desaceleración y espera en distintos tramos de San Jerónimo Norte". Gira a Comisión de GOBIERNO, OBRAS Y PRESUPUESTO.**
- **Proyecto de Resolución** de la Concejal Mariela Albrecht en referencia a: **"Autorización al Presidente del Honorable Concejo Municipal para presentaciones judiciales". Gira a Comisión de GOBIERNO.**

Pide la palabra la Concejal Albrecht y dice: "Quiero referirme a este proyecto de resolución que va a ingresar a la Comisión de Gobierno para ser tratado y me gustaría que le pongan especial interés, porque tiene que ver con un paso seguramente necesario, dentro de lo que estamos trabajando hoy en el Concejo, que es la Comisión

Investigadora, que se creó por Resolución en la sesión pasada. A mí me gustaría desarrollar un poquito, para conocimiento de quien aún no lo tiene, de qué estamos hablando cuando hablamos de una Comisión Investigadora que se crea en el seno de un Concejo. Una Comisión Investigadora, se realiza o se conforma en un Concejo cuando se agotaron las distintas instancias, procedimientos normales que tienen para funcionar el Concejo, entonces se prevé, lo prevé la Ley de Municipios y Comunas, conformar una Comisión específica. Cuando digo de agotar los pasos necesarios, estoy diciendo que el Concejo hace pedidos de informe, que el Concejo cita para interpelar a los funcionarios o a quien lo considere y cuando todos estos pasos están sin respuestas o las respuestas son deficientes, como nos viene pasando a lo largo de estos dos años que venimos transitando….Los Concejales podemos considerar que son hechos de relevancia, de importancia y podemos… estamos facultados para avanzar sobre una Comisión Investigadora que tiene su propia regulación, su propio "efecto" diferente a lo que estábamos acostumbrados. No obstante, no fue una ocurrencia de quienes no compartimos los procedimientos o las formas, sino que fue una recomendación, como ya lo hemos dicho en varias oportunidades, una recomendación concreta de Municipios y Comunas de la Provincia, cuando nosotros hacemos nuestras sugerencias y ellos nos manifiestan esto, lo que va a plantear la Resolución, lo que ya planteó, que el Concejo, en uso de sus facultades y en carácter independiente, como lo es el Poder Legislativo, lo es el Concejo, puede crear en su seno Comisiones Investigadoras que informen sobre la marcha, sobre las irregularidades. Así que, basándonos en estos puntos, es que se decide, en la sesión pasada, crear una Comisión Investigadora que va a realizar similares acciones, con el Intendente, le va a pedir la misma información que le fue solicitada en las minutas de comunicación. Aunque, en esta oportunidad tiene un efecto diferente, no va a ser el mismo efecto ante el incumplimiento del Ejecutivo, sino que nos va a dar a nosotros la posibilidad de avanzar en una instancia siguiente, en el caso de encontrar irregularidades, por supuesto. Porque siempre estamos seguros y estamos confiados que el Ejecutivo va a contestar las minutas de comunicación y nos va a mostrar que realmente no hay nada "raro", pero, en el caso que sí lo haya, nos habilita a iniciar una instancia más elevada a través de un fiscal o a través de un juez. Así que, en ese proceso estamos, ya hemos tenido la primera reunión de la Comisión Investigadora, donde se desarrolló un acta y se desarrollaron las distintas resoluciones que le van a llegar al Poder Ejecutivo, y lo que yo solicito en esta resolución es que se faculte a la Presidenta del Concejo a, de ser necesario iniciar todas estas acciones ante un fiscal o ante la Justicia. Así que, quería explicarlo, porque se va a hablar bastante de la Comisión Investigadora, donde tenemos la expectativa de que en el plazo de dos meses tengamos los resultados, y podamos dar una respuesta a la sociedad. También para poner en valor nuestro lugar, porque si no nos quedamos en simples palabras, y no en hechos concretos. Y así darle normalidad, a una relación institucional que debería

estar a esta altura del partido en otra situación, y no con notas que van y vienen, que nos hacen perder el tiempo a todos. Así que bueno, pasa a Gobierno, voy a pedir el acompañamiento y lo podremos justificar, y bueno, esperemos que se desarrolle normalmente esta Comisión Investigadora, y que respondan los pedidos de informe, vengan quien tenga que venir, porque pueden venir funcionarios, pueden venir empleados, y se saquen las conclusiones, y quedemos todos tranquilos con las respuestas que van a ir llegando".

La Presidente dice: "voy a tomar la palabra como Concejal. Por mi parte, y desde nuestro espacio decidimos acompañar esta Comisión Investigadora. Si bien en reiteradas ocasiones nos recibieron en Municipios y Comunas, nos brindaron asesoramiento… "asesoramiento técnico", que me interesa resaltar esta parte, es asesoramiento técnico, nunca nos presentamos por cuestiones partidarias o por quienes consideramos son de nuestro mismo partido. De hecho yo me presenté a la Provincia en varias oportunidades y se me brindó excelente asesoramiento que llevó a tomar esta decisión. Y uno de los motivos por los que decido formar parte de esta Comisión Investigadora, es porque entiendo que en nuestra Provincia la justicia funciona de una manera diferente, "rara", no conocemos personas que hayan sido condenadas por sus actuaciones y por sus "malas" actuaciones en política. Pero hay algo que a mí me pareció muy importante, y el motivo fundamental por el que yo decido acompañar es por algo que se conoce como "la condena social" y que tiene que ver con esto, nosotros estamos acá en esta mesa de diálogo, de discusión, que son las sesiones, somos políticamente expuestos todos los que estamos acá y eso "tiene sus mieles y también tiene sus hieles". Por lo tanto considero que como lo expresó la Concejal, por mi parte obviamente este proyecto de resolución me parece sumamente interesante, y se aprobará como lo dialogamos y lo concluimos todos, llegado más cerca de las conclusiones de la Comisión es lo más prudente. Y aclarar también que como Presidente del Concejo, sin duda que tomaré las decisiones acorde a mis principios, y a lo que dije desde el "día uno" en esta mesa que es velar por la transparencia. Es una localidad chica, donde se puede simplemente y con poca información y a través de los canales comunes que todos tenemos, canales oficiales, poder brindar no solo a los Concejales, sino ser transparente con la información pública, con lo que corresponde. Hace muy poco recibimos una respuesta a una minuta de comunicación que incluía 22 minutas de comunicación en 3 páginas, en 3 páginas, no hojas, páginas. Entonces, nada, decir que fiel a mis principios voy a acompañar y sin duda acompañaré este proyecto de resolución y tomaré las medidas necesarias en caso de ser necesario más adelante, así que es lo que tengo para decir".

Pide la palabra la Concejal Casco y dice: "Para completar algo de este tema. Recordando cómo inició todo este tema con la Secretaría de Municipios y Comunas,

hace casi ya 15 meses que venimos trabajando y enviando diferentes dictámenes, a la Provincia y la Provincia en más de una oportunidad, creo que 3 ó 4 oportunidades, nos sugirió la conformación de esta comisión investigadora. Por lo tanto no es que vino de una ocurrencia nuestra, sino que viene recomendada por ellos y obviamente que responde al mandato de control que tenemos nosotros como Concejales. Una vez más, hay Concejales que estamos demostrando que trabajamos con seriedad y que sobre todo, no nos vamos a prestar al juego de respuestas vacías, inconclusas, ni mucho menos a la manipulación política. Así que vamos a utilizar todas las herramientas que estén a nuestro alcance, legales, administrativas, para demostrar si hay un mal a accionar o para demostrar que no. Puede pasar también, pero sobre todo es que, en este momento, y desde hace ya, por lo menos yo desde hace dos años, estoy defendiendo los intereses de los vecinos. Así que, esto no es algo que se nos ocurre, que tenemos ganas de hacer para buscar enfrentamientos o buscar conflictos, sino que es solamente cumplir con nuestro rol de Concejales y utilizar todas las herramientas a disposición. Así que, esperamos que la Comisión se pueda desarrollar de manera completa, que no haya exabruptos y que seamos todos responsables, sobre todo, de lo que estamos haciendo y del manejo que vamos a tener frente a la situación. Gracias".

Se continúa:

II) <u>Notas recibidas</u>:

- **Nota** del Concejal Marcos Donnet en referencia a: Informa imposibilidad de asistir a reunión de Comisión Investigadora.
- **Nota del Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Santa Fe** en referencia a: Envía síntesis y conclusiones del Foro de Concejales desarrollado en San Jerónimo Norte.

Se le da lectura por Secretaría.

- **Nota DEM Nº 339/2025** en referencia a: Consideraciones respecto de la Resolución Nº 59/25, que crea la Comisión Investigadora Especial.

Sin mas temas por tratar, se invita a la Concejal Silvana Pierotti al arriamiento de la Bandera.

Siendo las 10.17 hrs. se da por finalizada la sesión.